

MATRIZ 3.- RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar el presente procedimiento

LP-022-2026

RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZOLETA DEL IDEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ																					
No.	Clase	Prioridad	Ejemplo	Tipo de Riesgo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO		A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO Y REVISIÓN	PERIODICIDAD
											ASUMIR O	PROPORCIONAR V/O CONTRATISTA									
1	General	Extremo	Selección - Elección	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Precios Artificialmente Bajos: Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada presente valores significativamente inferiores al presupuesto oficial, ya sea en su totalidad, en los ítems que lo componen o en los ítems de precios unitarios (APU), como equipos, materiales, mano de obra, transporte y AUI.	Impacto económico negativo para el Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementación de Controles en las Fases Precontractual y Contractual: Durante la etapa contractual, se deberá recopilar datos estadísticos e históricos de precios para la oferta, identificar, clasificar y evaluar el costo de los insumos, así como el abastecimiento de todos los insumos necesarios, garantizando su disponibilidad para la ejecución del proyecto.	Oficina de contratación Supervisor Interventor, Contralista	Al momento de realizar la evaluación de precios del procedimiento	A la finalización de la ejecución del contrato	Control y Seguimiento a la Ejecución de la Obra: Supervisión rigurosa de los ítems de obra para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los precios unitarios, así como el cumplimiento del programa de inversiones. Implementación de comités técnicos, emisión de informes, acuerdos y otros procedimientos realizados por los responsables del tratamiento.		mensual		
2	General	Extremo	Elección	Riesgo Económico	Desabastecimiento de Materias Primas e Insumos: Hace referencia a la posibilidad de que, durante la ejecución del contrato, surjan dificultades en la adquisición de materias primas e insumos debido a restricciones en las fuentes de suministro previstas o al retro del mercado por parte de sus productores.	Retrasos en las Obras y Sus Implicaciones: Incumplimiento de los cronogramas establecidos, lo que puede generar mayores costos para el contratista y afectar la ejecución eficiente del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Recopilación de Datos e Identificación de Fuentes de Abastecimiento: Durante la etapa contractual, se deberá recopilar datos estadísticos e históricos de precios para la oferta, identificar, clasificar y evaluar el costo de los insumos, así como el abastecimiento de todos los insumos necesarios, garantizando su disponibilidad para la ejecución del proyecto.	Supervisor, Interventor, Contralista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Monitoreo del Suministro de Materias Primas e Insumos: Seguimiento continuo a la disponibilidad de materias primas e insumos. Además, se llevará a cabo una reevaluación del presupuesto por los responsables del tratamiento.		mensual		
3	General	Extremo	Elección	Riesgo Económico	Variación de Precios Durante la Ejecución del Contrato: Hace referencia a la posibilidad de que los precios adjudicados en la propuesta se vean afectados por incrementos previsibles durante la ejecución del contrato.	Impacto al equilibrio económico del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X		Análisis de Precios en las Etapas Precontractual y Contractual: Durante la etapa contractual, se deberá recopilar datos estadísticos e históricos de precios para la oferta, identificar, clasificar y evaluar el costo de los insumos, así como el abastecimiento de todos los insumos necesarios, garantizando su disponibilidad para la ejecución del proyecto.	Supervisor, Interventor, Contralista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Monitoreo de Precios y Mejora de Precios: Realización de estudios de mercado para identificar variaciones y tendencias. Actualización de precios en la propuesta y reevaluación continua en las condiciones de mercado.		mensual		
4	General	Extremo	Elección	Riesgo Operacional - Social	Cambio en la Ubicación de Obras Menores: Hace referencia a solicitudes presentadas por autoridades municipales, usuarios o vecinos de la carretera, a través de derechos de petición u otros mecanismos legales, que pueden requerir modificaciones en la ubicación de las obras menores.	Ajustes en la Programación de Obras y Posible Incremento de Costos: Modificaciones en el cronograma de ejecución que pueden impactar la planificación del proyecto y generar costos adicionales.	2	2	4	Riesgo Bajo	X		Realización de la socialización del proyecto con autoridades y la comunidad para implementar un control y gestión eficientes con los solicitantes, de manera que los cambios en la ubicación de obras menores no afecten los plazos del proyecto. Fortalecer la comunicación con las autoridades municipales y revisiones constantes, asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos.	Supervisor, Interventor, Contralista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos y Seguimiento a la Ejecución: Implementación de comités técnicos para monitorear el avance de las obras y la ubicación de las obras menores, así como el cumplimiento de los procedimientos establecidos por los responsables del tratamiento.		En caso de solicitud de cambio en la ubicación de las obras menores		
5	General	Extremo	Elección	Riesgo Social o Político	Alteraciones del Orden Público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y otros eventos que puedan afectar la estabilidad en las zonas de influencia de las obras, impactando su desarrollo y ejecución.	Riesgos para el Contratista y el Proyecto: Posible pérdida de bienes del proyecto, seguridad de los recursos y retrasos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X		Responsabilidades del Contratista e Interventoría ante Situaciones de Orden Público: El contratista de obra, en coordinación con la interventoría, tiene la responsabilidad de informar a las autoridades competentes sobre cualquier situación que pueda afectar la estabilidad en las zonas de influencia de las obras, así como de garantizar la protección de su personal y los bienes destinados a la ejecución del contrato.	Supervisor, Interventor, Contralista	Al inicio de la ejecución del evento	A la terminación de la ejecución del evento	Definición de Acciones para Mitigar Impactos en el Proyecto: Con base en la información oficial, así como en la experiencia de eventos similares, se establecerán las acciones necesarias para minimizar la afectación al proyecto y garantizar su continuidad.		En caso de ocurrencia del evento		
6	General	Interno	Elección	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Hace referencia a los riesgos y perjuicios derivados de una señalización preventiva inadecuada en la obra, incluyendo deficiencias en la señalización de aproximación, iluminación, equipos de comunicación para obras parciales o temporales, así como la falta de señalización de seguridad industrial y adecuada para la seguridad de operarios y trabajadores. Estas responsabilidades corresponden al contratista.	Impacto Negativo en el Proyecto: Posible ocurrencia de accidentes que afecten tanto a los usuarios de la vía como a los recursos de la obra, generando retrasos y afectaciones en la ejecución. Además, puede provocar inconvenientes por parte de la comunidad y afectar la percepción y aceptación del proyecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Supervisión y Cumplimiento de Normativas de Seguridad: El contratista debe garantizar el estricto cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad, así como la implementación de medidas de seguridad de manera constante su correcta implementación. En caso de incumplimiento, deberá aplicar las medidas sancionatorias contractuales correspondientes. Adicionalmente, la entidad realizará seguimiento mediante visitas técnicas para asegurar el cumplimiento de estos requisitos.	Supervisor, Interventor, Contralista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Supervisión y Control Permanente: Realización de inspecciones diarias por parte del interventor, desarrollo de comités técnicos, implementación de procedimientos de seguridad, requerimientos escritos. Además, se implementará un proceso de retroalimentación constante entre los responsables del tratamiento, garantizando su mejora y cumplimiento.		Dato		
7	General	Extremo	Elección	Riesgo Económico	Limitaciones en la Movilidad: Posibles restricciones o impedimentos para el acceso al proyecto o su desarrollo, ya sea en departamentos, municipios, veredas, corregimientos o sectores clave para su ejecución.	Retrasos en la ejecución del Contrato	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Análisis de Movilidad y Acceso por Parte del Contratista: El contratista deberá evaluar, durante la estructuración de su oferta, las condiciones de movilidad y accesos en las zonas donde se ejecutará el proyecto, así como las restricciones de acceso, y proponer medidas para garantizar el acceso adecuado a las fincas y puntos de acceso, así como la eficiencia en la ejecución del contrato.	Supervisor, Interventor, Contralista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Supervisión de la Gestión del Contratista en el Acceso a los Puntos de Obra: Verificación de la planificación e implementación de las estrategias adoptadas por el contratista para garantizar el acceso adecuado a las fincas y puntos de acceso, así como la eficiencia en la ejecución del proyecto.		mensual		

MATRIZ 3- RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar el presente procedimiento

LP-022-2026

RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZOLETA DEL IDEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ																							
No.	Clase	Prioridad	Escala	Tipo de Riesgo	Descripción (Cada celda puede tener y como puede ocurrir)	Consistencia de ejecución del mismo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD		
											ASOSUPRO O	PROPORCIONE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	VALORACION	CATEGORIA							
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Impactos en la Ejecución del Contrato: Posibles retrasos en el cronograma de ejecución, modificaciones en las determinadas obras del contrato y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación del proyecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Supervisión y Control en la Modificación de Estudios y Diseños: Llevar a cabo una interventoría rigurosa durante la etapa de ajuste, actualización, unificación o modificación de estudios y diseños, así como en la elaboración de estudios complementarios, con el fin de prevenir cambios que puedan impactar negativamente al proyecto. Asimismo, se deberán realizar consultas pertinentes y oportunas ante cualquier diferencia o inconsistencia detectada en los diseños, asegurando la correcta ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Seguimiento de la Interventoría a la Modificación de Estudios y Diseños: La interventoría deberá realizar un seguimiento continuo a través de sus especialistas, al proceso de ajuste, actualización, unificación o modificación de estudios y diseños, así como a la elaboración de estudios complementarios, en el marco del contrato. Esto garantizará que los cambios requeridos generen el menor impacto posible en la ejecución del proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
10	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Modificaciones a Estudios y Diseños: Posible necesidad de ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones por parte del contratista de obra. Estas modificaciones pueden surgir debido a cambios en las condiciones del terreno, la presencia de redes de servicios, o factores técnicos y sociales esenciales para garantizar la correcta ejecución y operación de las obras.	Impactos en la Ejecución del Proyecto: Posibles retrasos en la programación de ejecución, modificaciones en las determinadas obras del contrato y/o variaciones en las cantidades de obra, lo que puede impactar negativamente en la ejecución y desarrollo del proyecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Supervisión y Control en la Modificación de Estudios y Diseños: Ejecutar una interventoría rigurosa durante la etapa de ajuste, actualización, unificación o modificación de estudios y diseños, así como en la elaboración de estudios complementarios, con el fin de minimizar impactos negativos en el proyecto. Además, se deben realizar consultas oportunas y pertinentes ante cualquier diferencia o inconsistencia detectada en los diseños, garantizando la correcta ejecución y optimización del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor Interventor, Contratista	Al inicio de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Seguimiento de la Interventoría a la Modificación de Estudios y Diseños: La interventoría, a través de sus especialistas, deberá realizar un seguimiento continuo al proceso de ajuste, actualización, unificación o modificación de estudios y diseños, así como a la elaboración de estudios complementarios, en el marco del contrato. El objetivo es garantizar que los cambios necesarios generen el menor impacto posible en la ejecución del proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución No Autorizada de Mayores Cantidades de Obra: Posible sobreejecución de cantidades de obra sin autorización, derivada del uso de materiales o procedimientos constructivos inadecuados, así como de una programación deficiente en la ejecución del proyecto.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Supervisión Permanente de la Interventoría en la Ejecución de Obras: La interventoría deberá realizar un control continuo durante la ejecución de las obras, verificando que los materiales y procedimientos constructivos utilizados se ajusten a las obras requeridas y a las especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisores Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Supervisión Continua de la Ejecución y Cumplimiento Técnico: El interventor deberá ejercer un control permanente sobre la ejecución de las obras del proyecto, permitiendo ajustes oportunos cuando las especificaciones técnicas establecidas.	diario
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Variación Justificada de Cantidades de Obra: Corresponde a los ajustes en las cantidades de obra como resultado de cambios en las condiciones técnicas que requieran un incremento o disminución de las previsiones indicadas para la ejecución del proyecto. ASOSUPRO asumirá las variaciones técnicas justificadas, mientras que el contratista asumirá las variaciones de las cantidades de obra que no sean justificadas según las necesidades del proyecto.	Ajuste en Cantidades de Obra y Balance Presupuestal: La variación en las cantidades de obra ocasionadas por las variaciones técnicas justificadas, mientras que el contratista asumirá las variaciones de las cantidades para garantizar su alineación con el presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Gestión Integral de Diseños y Cantidades de Obra: Realizar una planificación, revisión, ajuste y seguimiento adecuados de los diseños y cantidades de obra en las fases precontractual y contractual, garantizando su correcta ejecución y alineación con los requerimientos del proyecto.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Evaluación Continua de Estudios y Cantidades Contractuales: Realizar un análisis y revisión permanente de los estudios ejecutados y de las cantidades contractuales a lo largo de la ejecución del proyecto, permitiendo ajustes oportunos cuando sea necesario.	mensual
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Modificación o Cambio en Fuentes de Materiales y Lugares de Disposición de Sobrantes: Se refiere al riesgo técnico, económico, ambiental y social asociado a la calidad y cantidad del material, su explotación y la distancia de acarreo, tanto para las fuentes de materiales como para los lugares de disposición de sobrantes, en los proyectos por el proponente o contratista. Es responsabilidad del interesado o proponente verificar en la región del proyecto la disponibilidad y viabilidad de las fuentes de materiales y los sitios de disposición de sobrantes, asegurando que su propuesta sea coherente con las necesidades y condiciones de las obras a ejecutar.	Reparación económica al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Gestión Integral de Fuentes de Materiales y Disposición de Sobrantes: En la fase precontractual, se debe realizar una planificación, revisión, ajuste y seguimiento adecuados de las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes para el proyecto. En la fase contractual, es fundamental verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales, así como asegurar que los sitios de disposición de sobrantes cumplan con los requisitos técnicos y ambientales establecidos.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor Interventor, Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Supervisión y Control en la Ejecución del Proyecto: Realización de Comités Técnicos y seguimiento continuo al suministro de materiales conforme a las especificaciones técnicas contractuales, verificando que los materiales utilizados sean los sitios autorizados, así como la verificación de pagos con los precios contractuales, sin ajustes por distancias de acarreo de materiales. Finalmente, se debe verificar que los documentos reflejen el cumplimiento de estos aspectos.	mensual

MATRIZ 3- RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento

LP-022-2026

RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZOLETA DEL IDEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ																								
No.	Clase	Puede	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (clasificar riesgo y como puede ocurrir)	Frecuencia de ocurrencia del evento	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA			TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO /REVISIÓN	PERIODICIDAD		
										ASUMIR O PROPONER CONTRATISTA	PROCESOS Y/O CONTRATISTA	PROBABILIDAD		VALORACIÓN										
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Riesgos de Inestabilidad Geológica, Geotécnica e Hidrogeológica. La inestabilidad del terreno puede manifestarse en taludes, excavaciones a cielo abierto y erosión de márgenes fluviales, requiriendo tratamientos especializados como refuerzos, soportes, drenajes, estabilización de taludes y contenciones para garantizar la estabilidad de las obras. Estos factores pueden generar modificaciones a los planes de ejecución, afectando las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. El Contratista de Obra asumió los riesgos geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos previamente identificados, así como aquellos que debió prever durante el ajuste y/o elaboración del contrato. ASOSUPRO asumió los costos derivados de mayores cantidades de obra necesarias, siempre que no sean responsabilidad del Contratista.	3	2	5	Riesgo Medio	X	Monitoreo y Gestión de Inestabilidades en el Corredor Vial: Especialistas en geotecnia deberán realizar un monitoreo constante del corredor vial para identificar riesgos y recomendar medidas preventivas, correctivas y de mantenimiento. Se deberá elaborar estudios específicos cuando sea requerido. En caso de emergencias, se deberá alertar de manera inmediata, ejecutando la maniobra de evacuación y la seguridad vial. Se contará con la recomendación de especialistas para definir soluciones definitivas, provisionales o de mitigación, asegurando su correcta implementación. Adicionalmente, se adoptarán las medidas contractuales pertinentes, incluyendo ajustes en cantidades de obra y plazos, si fuese necesario.	2	1	3	Riesgo Bajo	En emergencias de gran magnitud que afecten la ejecución del contrato.	Supervisor Interventor Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Monitoreo y Seguimiento Técnico: Se realizarán visitas periódicas con la participación de especialistas, quienes emitirán recomendaciones basadas en el análisis de campo y laboratorio. El Supervisor de Obra, a través de Comités Técnicos, se encargará de la implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, asegurando su adecuada ejecución. Se llevará a cabo un seguimiento riguroso de los procedimientos adoptados por los especialistas en geotecnia, geotécnica e hidrogeología, asegurando la correcta gestión y control del proyecto.	Al inicio del contrato, cuando se detecten inestabilidades geológicas, geotécnicas o hidrogeológicas, se evaluará la implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, asegurando su adecuada ejecución.	Al inicio del contrato, cuando se detecten inestabilidades geológicas, geotécnicas o hidrogeológicas, se evaluará la implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, asegurando su adecuada ejecución.	Al inicio del contrato, cuando se detecten inestabilidades geológicas, geotécnicas o hidrogeológicas, se evaluará la implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, asegurando su adecuada ejecución.
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se refiere a los efectos derivados de variaciones en tasas de interés, plazos, tasas de cambio, inflación, devaluación y otras fluctuaciones del mercado, tanto por factores microeconómicos como macroeconómicos. Estos cambios pueden impactar las proyecciones financieras de la obra, generando modificaciones a los planes de ejecución, afectando las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. El Contratista de Obra asumió los riesgos financieros propios, distintos del anticipo, o mediante créditos en moneda nacional o extranjera, necesarios para garantizar el cumplimiento del contrato en los plazos establecidos.	2	2	4	Riesgo Bajo	X	El Contratista deberá realizar proyecciones basadas en el análisis de datos históricos de las variables financieras mencionadas, así como en un estudio detallado del mercado financiero. Esto permitirá establecer un punto de equilibrio que minimice el riesgo y garantice una adecuada planificación y sostenibilidad económica del proyecto.	1	2	3	Riesgo Bajo	Comparación continua de las variables financieras en el contrato con la ejecución del mismo. Esto permitirá identificar y mitigar posibles impactos adversos en los costos, asegurando el cumplimiento del contrato.	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comparación continua de las variables financieras en el contrato con la ejecución del mismo. Esto permitirá identificar y mitigar posibles impactos adversos en los costos, asegurando el cumplimiento del contrato.	Mensual		
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Exposición y/o modificación de normas: Se refiere a los cambios normativos o a la expedición de nuevas regulaciones posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que puedan impactar las condiciones económicas y/o técnicas originalmente pactadas, generando posibles ajustes en la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	X	Garantizar que el proceso precontractual se ajuste a las normas vigentes aplicables. Posterior al cierre del proceso de licitación pública, realizar un seguimiento continuo a los cambios normativos que puedan impactar el desarrollo del contrato, con el fin de analizar y gestionar los ajustes pertinentes que sean necesarios para su correcta ejecución.	1	2	3	Riesgo Bajo	Garantizar que el proceso precontractual se ajuste a las normas vigentes aplicables. Posterior al cierre del proceso de licitación pública, realizar un seguimiento continuo a los cambios normativos que puedan impactar el desarrollo del contrato, con el fin de analizar y gestionar los ajustes pertinentes que sean necesarios para su correcta ejecución.	Supervisor Interventor Contratista	Fase precontractual y cuando se expida la licencia ambiental	A la terminación de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Realizar un seguimiento continuo a la implementación de la nueva normatividad ambiental, verificando el cumplimiento de los requisitos y/o permisos ambientales emitidos por la autoridad ambiental. Documentar los avances mediante reportes de seguimiento, asegurando el cumplimiento de los requisitos y/o permisos ambientales emitidos por la autoridad ambiental.	Mensual		
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Posibles retrasos en la obtención de licencias y/o permisos ambientales debido a demoras en el trámite, presentación inadecuada de soportes y solicitudes, o requerimientos adicionales de las autoridades competentes.	2	3	5	Riesgo Medio	X	Seguimiento riguroso por parte del interventor a la gestión documental del Contratista en la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales, verificando la presentación oportuna y adecuada de los soportes y estudios requeridos, así como la atención diligente a los requerimientos de las autoridades competentes.	1	2	3	Riesgo Bajo	Una vez obtenida la licencia ambiental, el interventor deberá verificar el cumplimiento de las condiciones ambientales establecidas en el contrato.	Supervisor Interventor Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia ambiental, el interventor deberá verificar el cumplimiento de las condiciones ambientales establecidas en el contrato.	Verificación continua de la gestión ambiental y sus resultados por parte del personal del interventor, asegurando el cumplimiento de los requisitos y/o permisos ambientales emitidos por la autoridad ambiental. Informes ambientales emitidos por la autoridad ambiental, asegurando el cumplimiento de los requisitos y/o permisos ambientales emitidos por la autoridad ambiental. Seguimiento continuo a los cambios normativos que puedan impactar el desarrollo del contrato, con el fin de analizar y gestionar los ajustes pertinentes que sean necesarios para su correcta ejecución.	semanal			
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Gestión y control de pasivos ambientales generados durante el proceso constructivo, mediante la implementación de planes de manejo ambiental, medidas de mitigación y seguimiento continuo. Verificación del cumplimiento de normativas ambientales vigentes, realización de auditorías ambientales periódicas, y aplicación de acciones correctivas cuando sea necesario. Reorientación constante en los procedimientos de gestión ambiental, asegurando la correcta ejecución de los mismos y garantizar la sostenibilidad del proyecto.	1	2	3	Riesgo Bajo	X	Monitoreo continuo por parte del interventor a los procesos constructivos, con el fin de prevenir la generación de pasivos ambientales. Acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando se requiera, para garantizar la correcta aplicación de medidas de prevención y mitigación. En caso de generarse pasivos ambientales, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias establecidas por la autoridad ambiental. Seguimiento riguroso por parte de la Dirección de Infraestructura, con posibilidad de aplicar procesos sancionatorios en caso de incumplimiento, asegurando así la responsabilidad ambiental del proyecto.	1	2	3	Riesgo Bajo	Al inicio de la ejecución del contrato	Supervisor Interventor Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Realización periódica de Comités Técnicos para evaluar el cumplimiento de las obligaciones ambientales. Seguimiento continuo por parte del personal del interventor, asegurando el cumplimiento de los requisitos y/o permisos ambientales emitidos por la autoridad ambiental. Análisis detallado de los informes ambientales emitidos por la autoridad ambiental, asegurando el cumplimiento de los requisitos y/o permisos ambientales emitidos por la autoridad ambiental. Reorientación constante en los procedimientos de gestión ambiental, asegurando la correcta ejecución de los mismos y garantizar la sostenibilidad del proyecto.	semanal			

MATRIZ 3- RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar el presente procedimiento

LP-022-2026

RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO DE LA PLAZOLETA DEL IDEMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ																					
No.	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (¿qué puede pasar y cómo puede controlarse?)	Frecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Cobertura	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD		
									ASOSUPRO	PROPIETARIO O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN						CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
18	General	Externo	Manifestación Social: Posibilidad de que la comunidad exprese inconformidades respecto a la construcción y puesta en servicio de la obra, generando un riesgo asociado a la gestión social realizada por el Contratista, quien es responsable de su manejo.	Inconformidad de la comunidad en el proceso de Gestión Social. La falta de atención o desacuerdo de la comunidad frente a la socialización del proyecto y la ejecución de la obra puede generar retrasos en su desarrollo.	2	2	4	Riesgo Bajo	X	Supervisar la implementación de los protocolos de Gestión Social. Socializar el proyecto con la comunidad desde el inicio. Atender y gestionar inconformidades oportunamente. Fomentar el diálogo con actores sociales clave. Monitorear y ajustar estrategias según las necesidades de la comunidad.	Gestión Social y Seguimiento:	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor Interventor. Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Realizar visitas de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de protocolos y procesos de gestión social en los proyectos, y llevar a cabo la socialización con las comunidades afectadas desde el inicio	semanal mientras se ejecute la Gestión social
19	General	Externo	Fuerza mayor asegurable: El contratista asume el riesgo de daños a sus bienes (equipos, maquinaria, personal, etc.) por desastres naturales. Se excluyen los bienes de la nación, cuya responsabilidad recae en ASOSUPRO.	Daños en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adaptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre los bienes de la nación, así como de la industria y el sector privado. Industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.		2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez establecido el proyecto e implementado el plan de seguridad de la obra, así como de las debidas evaluaciones.	Revisión de expedientes del contratista en los trámites y controles, se ir implementando el plan de seguridad de la obra, así como de las debidas evaluaciones.	Oleminadas por los expedientes de la obra, así como de las debidas evaluaciones.
20	General	Externo	Fuerza mayor no asegurable: Incluye eventos imprevisibles como guerras, hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros. La definición de fuerza mayor o caso fortuito se rige por la legislación vigente	Interrupción. Incluye retrasos en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes (nacionales o del contratista) y modificaciones en las obras por guerra o caso fortuito.	1	4	5	Riesgo Medio	X	Durante las etapas precontractual y contractual, se recopilarán datos estadísticos e información de fuentes oficiales sobre la posible presencia de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto. Esto permitirá adaptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre los bienes de la nación, así como de la industria y el sector privado. Industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.		1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en el desarrollo del contrato, cuando se haya lugar al evento.	Cada vez que haya novedades de salud de los integrantes del personal
21	General	Externo	Riesgos biológicos: Se refiere a la exposición potencial de los colaboradores del contratista a enfermedades altamente contagiosas durante la ejecución del contrato, lo que podría resultar en deterioro de su salud.	Deterioro significativo de la salud con alto riesgo de contagio	3	4	7	Riesgo Alto	X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, informar de inmediato las novedades de salud.		2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Dueños Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras e interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (emplorado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de salud de los integrantes del personal
22	General	Externo	Incumplimiento en el suministro de EPP: Riesgo de que el contratista no proporcione a sus colaboradores los Elementos de Protección Personal (EPP) y los elementos de riesgo biológico necesarios	Accidentes laborales y exposición a riesgos biológicos	3	4	7	Riesgo Alto	X	El contratista es responsable de proporcionar e gestionar el suministro de todos los EPP necesarios para sus colaboradores en las obras		2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratista de Obras, de Estudios y Dueños Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación del contrato	Monitoreo continuo de la salud de los colaboradores	Diario
23	General	Externo	Gestión Inadecuada y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras: Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la interventoría y de funcionarios de ASOSUPRO, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos, facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, gastos y otros) con perjuicio.	Consecuencias graves: Daños personales a las instituciones, afectación a la reputación, pérdidas económicas e impacto social negativo	1	2	3	Riesgo Bajo	X	Todos los participantes en la ejecución de los proyectos (contratistas, interventores, supervisores, funcionarios, proveedores y comunidad) deberán actuar con transparencia, ética y estricto apego a la normatividad vigente en el manejo de recursos públicos. Cualquier irregularidad deberá ser comunicada a ASOSUPRO		1	1	2	Riesgo Bajo	SI	contratista interventor Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación del contrato	Supervisión de las acciones de los participantes en la obra	permanente
24	General	Externo	Riesgo de modificación del PAC debido a circunstancias ajenas a ASOSUPRO o a causas de fuerza mayor: Se refiere a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público apruebe montos inferiores o no aprueba montos a lo solicitado por ASOSUPRO	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	3	5	Riesgo Medio	X	ASOSUPRO deberá realizar los trámites administrativos necesarios para garantizar la disponibilidad de los recursos durante la totalidad del plazo del contrato, así como gestionar oportunamente la disponibilidad presupuestal. Asimismo, se llevará a cabo un monitoreo continuo de cualquier circunstancia que pueda afectar dicha disponibilidad, con el fin de adoptar las medidas necesarias para mitigar su impacto		3	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual
25	General	Externo	Bloqueo parcial de recursos por parte del DNP: Consiste en el bloqueo por parte del DNP a algunas apropiaciones de gastos asignado a ASOSUPRO por incumplimiento de normas presupuestales, incorporación de partidas en secciones que no corresponden al objeto y naturaleza del proyecto y modificación en rubros de inversión	Impacto negativo en la ejecución del contrato: suspensión de la ejecución, reclamaciones y sanciones	2	3	5	Riesgo Medio	X	El contratista y la interventoría deberán realizar un seguimiento permanente y presentar informes previos sobre la ejecución del proyecto, permitiendo a la Entidad actualizar la información en las plataformas oficiales y sistemas correspondientes. Asimismo, tanto el contratista de obra como la interventoría se comprometen a notificar a ASOSUPRO sobre cualquier eventualidad que pueda afectar la reprogramación del proyecto.		1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisor, Interventor. Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión y Control Permanente: Realización de inspecciones diarias por parte del interventor, desarrollo de comités técnicos, implementación un proceso de reprogramación continua en los procedimientos ejecutados por los responsables del tratamiento, planeamiento de riesgo y cumplimiento.	semanal